

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que en 1993, la Sociedad Tungurahuense de Cultura, Deporte y Beneficencia, celebra su LXX aniversario de fundación;
- Que la Sociedad Tungurahuense ha sobresalido gracias al esfuerzo mancomunado de sus socios y pueblo Tungurahuense en general, sin la ayuda necesaria de los poderes centrales ;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador resaltar las fechas trascendentales en la vida de las instituciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a quienes integran la Sociedad Tungurahuense de Cultura, Deporte y Beneficencia, en su Septuagésimo Aniversario de Fundación y hacer votos porque continúe su permanente lucha a fin de lograr el avance y desarrollo socioeconómico y cultural de sus asociados y pueblo de Tungurahua.

Exhortar a las autoridades seccionales y nacionales para que atiendan los justos requerimientos de la Sociedad Tungurahuense, para el normal desarrollo de sus actividades.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor ingeniero José Zurita Marcial, Diputado de la provincia del Guayas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directores de la Sociedad Tungurahuense de Cultura, Deporte y Beneficencia.

Dado en Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional